

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Año V.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

SÁBADO 12 DE JUNIO DE 1880.

No se publica los días siguientes á festivos

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 1106

ALMACEN DE GRANOS Y HARINAS NACIONALES Y EXTRANJEROS DE PEDRO F. DOMINGUEZ.

REINA, 16.

En este almacén se acaban de recibir partidas de alguna consideración de harinas nacionales y extranjeras, centeno superior castellano y cebada de Sevilla, artículos todos de primera clase. Se recibió, además, una partida de maíz amarillo, sin mezcla de otro alguno, y cuyo ferrado alcanza el peso de una arroba gallega, sobre cuya circunstancia llamamos la atención de los compradores.

Los precios que esta casa tiene establecidos favorecen notablemente al consumidor por lo económicos.

SUSCRICION DE ESTA CAPITAL

PARA SOCORRO DE LOS POBRES.

Pesetas.

Suma anterior.	6.444'87
Señoras Don	
Vicente Donato Villanobo de Ortigueira.	50
Antonio Teijeiro Sanfiz, párroco de S. Pedro, de esta ciudad.	75
Excmo. Sr. D. Francisco Sainz Ribó, de Madrid.	500
Manuel Sanchez Guardamino, de Bilbao.	150
José de los Rios Bedoya, dignidad de esta S. I. C.	80
Justa Villamil de Martínez, de esta ciudad.	2'50
Antonio Saco Quiroga, canónigo de esta S. I. C.	50
Un caritativo, por mano de D. Francisco Fafian, beneficiado de id.	125
Bernardo Valcarce, de esta ciudad.	50
Maria Miguel, de id.	2
Pedro Fernandez Dominguez, de id.	20
Señora viuda de Cumbrados, de id.	0'50
José Bolaño Taboada, de id.	10
Rosendo Mouriz, de id.	1
Antonio Diaz, de id.	2
Manuel Castro Neira, de id.	1'25
Antonio Castro Sanchez, de id.	5
Manuel Torrero, de id.	10
Francisco de Castro, de id.	4
Manuel Silva de id.	2
José Cuervo, de id.	10
Maria Pardo, de id.	2'50
Francisco Javier Pedrosa, de id.	15
José Carrocada, de id.	1
Domingo Antonio Lage, de id.	25
José Fernandez Perán, de id.	2
Gabriel Prieto, de id.	1
Manuel Castro Vazquez, de id.	2'50
Bartolomé Teijeiro, de id.	12'50
Angel Teijeiro Paradela, de id.	5
Benigno Torron, de id.	5
Santiago Carro, de id.	2
Manuel D. Ferreirós, de id.	5
Juan Paradela, de id.	25
Manuel Caloto, de id.	2'50
Ricardo Bolaño, de id.	2'50
Miguel Santalla, de id.	10
Josefa Prado, viuda de Mui-nelo.	10
Segundo Tomás Pardo, de id.	20
Vicente Rodriguez, de id.	2'50
Juan Garcia, de id.	2'50
Pablo Gago, de id.	2'50
Manuel Silva Reina, de id.	1
Antonio Novo, de id.	3'50
Pedro Fargas, de id.	5
Manuel Sanroman, de id.	3
Pedro Argüeso, de id.	1
José Queizán, de id.	5

Miguel Ameijide, de id.	4
José Berdiñas, beneficiado de esta S. I. C.	2'50
Luis Lopez Varela, de id.	10
Antonio Sanchez Montaña.	1
Manuel Vazquez, de id.	1
Blás Lopez, de id.	1
Manuel Rodriguez Perez, de id.	2'50
José da Cal, de id.	2'50
Joaquin Dorado, de id.	1
José Maria Valiña, de id.	1
Rosendo Castro, de id.	1
Juan Varela, de id.	1
Bernardo Abuin y Sal, de id.	10
Jacinto Calvo, de id.	0'50
Manuel Paz, de id.	5
Antonio Fuentes, de id.	2'50
José Cariz, de id.	5
Bonifacio Paseiro Andujar, de id.	25
José Maria Palacios, canónigo de esta S. I. C.	50
Sres. Pascual y hermano, del comercio, de esta ciudad.	80
Antonio Mendez, de id.	80
Antonio Capon y Andrés, párroco de Santiago, de id.	80
A. C. A. y D. J. C. F.	250
Enrique Rodriguez Cortés, de id.	80
Sres. Pozzi y Fernandez, del comercio, de id.	80
Domingo Ares Pociña, de id.	80
Lorenzo Perez Robredo, de id.	80
Tomás Cobos, de id.	80
Nemesio Cobros, de id.	75
Domingo Blanco Piñeiro, de id.	50
Guillermo Gonzalez, de Bilbao, por mano del Excelentísimo Señor Obispo de esta diócesis.	250
José de la Peña Gonzalez, de esta ciudad.	30'50
Francisco Carracedo, de id.	5
Total.	2.196'62

(Se continuará.)

Librado por el Gobierno de S. M. el Rey del fondo de calamidades del Estado, por mano del Gobernador interino de esta provincia, Don Waldo de Azpiázu, en virtud de Real orden de 14 de Mayo último.

4.000

Lugo 10 de Junio de 1880.—El vocal Secretario interventor, Antonio Mendez.

SUSCRICION DE FERROL.

	Reales.
Suma anterior.	9.435
Sres. Don	
Ramon Mille.	20
V. N.	10
Leoncio Ricoy.	10
José Taboada.	10
Ulises.	10
Suma.	9.495

EL DONATIVO DEL CLERO

Y EL FONDO DE RESERVA.

Cuando es, sino seguro, muy probable que sean estériles los esfuerzos que diputados de todos los lados del Congreso hacen para recabar del Gobierno la supresión, ó por lo menos la disminución del impuesto sobre sueldos, vamos á permitirnos proponer un medio, escogido de largo tiempo, por el que sería fácil proporcionar algun alivio, ya que no á todos los contribuyentes por aquel concepto, al clero de este obispado y al de otro

cualquiera donde se dan iguales circunstancias.

Por el artículo 37 del Concordato de 1851 se determinó que de las rentas que se devenguen en las vacantes de dignidades, canongías, parroquias y beneficios, deducidas las respectivas cargas, se formase un cúmulo ó fondo de reserva á disposicion del Ordinario para atender á los gastos extraordinarios é imprevistos de las Iglesias y del clero, como tambien á las necesidades graves y urgentes de la diócesis.

Tambien se dispuso en dicho artículo que ingresase en el mencionado fondo la cantidad correspondiente á la duodécima parte de su dotacion anual que satisfarán por una vez dentro del primer año los nuevamente nombrados para prebendas, curatos y otros beneficios.

Por real decreto de 29 de Noviembre del propio año de 1851 se dictaron otras disposiciones relativas al mismo particular, entre las que figura la de que se recomiende muy eficazmente á los diocesanos que destinen de aquel fondo para la reparacion de templos la mayor cantidad posible.

Limitándonos á la diócesis de Lugo que, además del clero catedral, tiene crecidísimo número de parroquias, no se necesitan prodigios de inteligencia ni de cálculo para comprender que en el fondo de reserva han de ingresar anualmente cantidades de mucha consideracion.

Y debe colegirse tambien que no solo deben ascender á millones de reales los fondos acumulados, por virtud de dicha prescripcion del Concordato, de 1851, sino que estarán intactos ó poco menos, toda vez que no hay noticia de que se haya construido ni reparado á costa de ellos templo alguno, y por el contrario, sabemos que hay muchos que estan en pié milagrosamente, que son muy numerosos los que necesitan cuantiosas reparaciones y que muy pocos tienen el suficiente surtido de ropas y vasos sagrados.

Y ménos infundada creemos nuestra conjetura al recordar que el cabildo catedral se ha visto precisado en fecha no remota á dirigir un llamamiento á la piedad de los hijos de Lugo para poder sostener el culto y alumbrado á la Divina Majestad Sacramentada, y que cuando todo el clero del obispado, por negarse á prestar un juramento repugnante á su conciencia, estuvo más de cuatro años sin percibir sus asignaciones, no se acudió con cantidad alguna al socorro de necesidad tan grande y extraordinaria.

Demostrado á nuestro entender que hay ó debe haber dinero, y no poco, hé aquí nuestra receta.

Suponiendo que el llamado donativo del clero (renegamos del afán de convertir en sarcasmo las palabras que representan las ideas más bellas), por voluntario que se le suponga, es una carga pesada y por tanto un gasto extraordinario

para aquel, ya porque afecta dotaciones muy módicas en su generalidad, ya tambien por que, como vulgarmente se dice, llueve sobre mojado, por cuanto el Estado pagó en deuda amortizable del dos por ciento lo que el clero habia dejado de percibir en cinco años próximamente, y este tuvo que enagenar sus títulos con enormísima pérdida, proponemos que lo que en veintinueve años se acumuló y no se gastó ni en reparacion de templos, ni en dotar de ropas, vasos y alhajas para el culto, ni en evitar que se pidiese limosna, obtenida por cierto en abundancia, para mantener el esplendente culto que en la catedral de Lugo se dá á Dios en el Sacramento de la Eucaristia, se gaste ahora en reintegrar al clero, hasta donde sea posible de lo que por donativo se le haya descontado de sus asignaciones.

¿Qué hace falta para esto? Nada ó muy poco. Que lo quiera el excelentísimo é ilustrísimo señor obispo. El es el que dispone de tales fondos segun el artículo 37 del Concordato y, aunque tiene que remitir la cuenta de ellos á la direccion de contabilidad de culto y clero, solo lo hace para conocimiento y no para su examen y censura (Art. 12 del R. D. citado.)

¿Lo hará? Así lo esperamos, porque *Bonus Pastor animam suam dat pro ovibus suis.*

LA ASOCIACION AGRICOLA.

Las buenas ideas siempre fructifican. Si algun obstáculo opone á su desarrollo la preocupacion, esta desaparece cuando la realidad se burla de los hombres y de los tiempos.

Mucho se habló de cosas concernientes á la agricultura; muchos discursos se pronunciaron sobre los múltiples y complejos problemas que aquella entraña; pero nunca hemos llegado á obtener resultados tangibles.

Mil veces y en mil diversas circunstancias se ha discutido en la prensa, en las conferencias, en las academias y ateneos sobre los mútuos auxilios que deben prestarse los labradores, facilitando el préstamo por un interés módico; mas todo esto era pura teoría; las obras pertenecian al porvenir.

Por fin ha llegado el momento; se ha dado ya el primer paso.

La Asociacion agricola viene á satisfacer una necesidad por todos sentida. Hoy solo abraza los auxilios mútuos de labradores españoles en las pérdidas de sus ganados: mañana, tal es su objeto, establecerá los bancos agricolas, para poder desterrar de nuestros campos la usura y facilitar al agricultor el desarrollo de su trabajo

La Asociacion agricola no es una empresa de negocios ni de especulacion, mucho ménos de índole industrial ó mercantil. La primera base de esta sociedad sienta que las pequeñas cuotas, que se recanden, irán á parar directamente de unos

á otros asociados, á fin de alejar todo recelo al español más desconfiado.

Todo asociado puede inscribir el número de cabezas de ganado que guste y cuyo valor no exceda en tasación de cuatro mil reales ni baje de trescientos en el ganado caballar, mular y menor, y de trescientos á dos mil en el ganado de bueyes, sin perjuicio de poder hacerse inscripciones por más de cuatro mil reales, sujetando el valor del auxilio al máximo de dicha cantidad. No pueden ser inscritos el ganado destinado al servicio militar, correos, diligencias, carros y galeras. Las tasaciones se verificarán gratis y las cuotas ordinarias no exceden del dos por ciento anual del valor dado en tasación á la cabeza inscrita, pagada por semestres adelantados. De este modo un labrador, pagando en un año 25 reales, puede adquirir mil reales para comprar una cabeza de ganado.

Hemos descrito á grandes rasgos las principales bases de la *Asociación agrícola*, para que nuestros lectores vean cuán útil es el objeto de la misma para los labradores de nuestra provincia. El pensamiento es altamente patriótico y no escasearemos nuestros plácemes, si sus autores lo llevan felizmente al terreno de la realidad. Todo cuanto tienda al alivio de nuestros agricultores merecerá nuestros aplausos. Y si la *Asociación agrícola*, además de asegurar la pérdida de los ganados, extiende su esfera de acción, estableciendo los bancos agrícolas, para facilitar el préstamo á los labradores por un interés que no exceda del cinco por ciento, merecerá las bendiciones de nuestros agricultores, que de continuo se ven asediados por los dos enemigos más terribles del hombre, la usura y el hambre.

Segun cartas de París, ha quedado firmado entre el señor marqués de Molins á nombre de España, y el Sr. Camargo á nombre de la República de los Estados- Unidos de Colombia, un tratado de paz perpetua, sumamente ventajoso para España por los grandes beneficios comerciales que de él ha de reportar.

Después de concederse mutuamente ambos países la facultad de establecer legaciones y consulados en aquellos puntos que les convenga, se estipula concretamente para España el derecho de obtener siempre, y sin perjuicio de celebrar tratados especiales de comercio, todos los privilegios, excepciones y ventajas que en las tarifas de aduanas, tránsito por los ferro-carriles y caminos y navegación por el proyectado istmo de Panamá, disfrute la nación más favorecida en los Estados- Unidos de Colombia.

Este tratado comenzará á producir sus efectos inmediatamente después de ratificado por las Cámaras de ambos pueblos.

Tenemos, pues, ya tratados con Colombia, Perú, Bolivia y Chile.

Ramillote.

Dice *El Globo*:

«Dijimos ayer que el maestro de escuela de Esparragal (Almería) ha muerto de hambre!»

Y contesta *La Nueva Prensa*:

«70,000! pesos anuales se gastan en el sostenimiento de *La Gaceta Agrícola*.

»30,000! pesos anuales hay destinados á mejorar la raza de caballos.»

Y replica *El Mundo Político*:

«Bienaventurado D. Demetrio Yarribas, á quien el Sr. Romero Robledo acaba de conceder una indemnización de veinte y tantos mil reales por los perjuicios que sufrió durante la guerra civil!»

Y exclama *El Pabellón Nacional*:

«Créense, además, sociedades protectoras de los animales y las plantas, y déjese morir de hambre á los maestros.

»Ni en Bizancio!»

Dice un periódico:

«*La Epoca* ha negado que se hayan hecho cesantías después del último movimiento de las izquierdas. Diputados de esta tendencia, y principalmente los que han venido á ella por campistas ó centralistas, dicen que las cesantías son exactas, y que darán razón de ellas, singularmente en las provincias de Santander, Valladolid y Lugo.»

No está mal informado el colega que así contesta á *La Epoca*.

Por lo que á Lugo toca tiene razón.

En la sesión del día 7 el señor D. Cándido Martínez pidió á la comisión que presentó el proyecto de ley concediendo un plazo de dos meses para reclamar las cargas de justicia, que ese plazo se ampliase á cuatro meses, modificación aceptada por la comisión y el Gobierno, con la cual fué aprobado el proyecto.

A instancias del representante en esta capital, de la Compañía fabril «Singer», hacemos presente que las ventajas especialísimas que hace dicha Compañía á las maestras de escuelas públicas, para la adquisición de máquinas con destino á la enseñanza, alcanza también á las de escuelas particulares.

No era de esperar menos y lo celebramos, atendido á la precaria situación porque atraviesa esta desgraciada provincia.

BOLETIN OFICIAL.

10 DE JUNIO.

Real orden del ministerio de la Gobernación resolviendo un recurso de alzada interpuesto por Manuel Torres Solla contra una providencia del gobernador de Pontevedra sobre derribo de un muro.

Circular del ministerio de la Guerra referente á los oficiales generales en situación de cuartel.

El gobierno de provincia anuncia que según participa el alcalde de Muras se halla hace dos años pastando en los montes de aquel distrito una caballería de ignorada procedencia.

CORRESPONDENCIA

Madrid 9.—Anoche á primera hora telegrafié á V. el triunfo de las minorías del Congreso en la votación de la enmienda presentada y apoyada por el diputado D. Cándido Martínez, pidiendo rebaja del descuento que sufren los telegrafistas en sus haberes, que fué tomada en consideración por la Cámara, á pesar de los esfuerzos que hicieron algunos ministros y altos funcionarios, para que no lo fuera. Pero mis deseos se vieron frustrados, porque el ministro de la Gobernación ordenó que quedaran sin curso mis dichos telegramas, en que daba cuenta detallada de tan importante incidente, según volantes que recibí oportunamente y enseguida le puse mis telegramas ordinarios dándole cuenta de las declaraciones que en el Senado hizo el Sr. Pelayo Cuesta.

El resultado de aquella votación que anoche y hoy da pasto á todas las conversaciones, disgustó sobre manera al Gobierno y á sus amigos, por haber coincidido con la proposición de confianza que se discute en la alta Cámara y estar tan reciente las numerosas abstenciones que hubo en ésta al votarse la cuestión

del tan cacareado decreto de reforma de la ley hipotecaria. El ministro de Hacienda á las siete de la tarde de ayer, se presentó al presidente del Consejo y después de enterarle de lo ocurrido con varios individuos de la mayoría, unos que se abstuvieron y otros que votaron en favor de dicha enmienda, manifestó que estaba resuelto á retirarse del Gabinete si ésta no era desechada.

El Sr. Cánovas consideró atendible la pretensión de su compañero el Sr. Cos-Gayon y le ofreció que toda la mayoría estaría á su lado cuando llegue el caso. Y efectivamente, todos los representantes que militan en el campo ministerial, han recibido esta mañana y anoche aviso para que desde la una de la tarde se encuentren en el Congreso, y voten en contra de la repetida enmienda á fin de que sus adversarios se convenzan de que los conservadores liberales están firmes y compactos en todas las cuestiones en que el ministerio tiene marcado interés.

Dícese que la famosa empresa de los ferro-carriles del Noroeste, que en el poco tiempo que lleva de existencia, ha dado pasto á murmuraciones sin cuento en todos los círculos políticos y mercantiles tiene pensado pedir la rescisión del contrato, si se le exige los depósitos de que habló en mi carta de ayer, tomándolo de los periódicos ministeriales *La Epoca* y *El Cronista* y que el Consejo de administración de dichas vías reclamará del Estado una fuerte indemnización por daños y perjuicios. Este simple rumor, también era hoy muy comentado por los pasillos de ambas Cámaras. En concepto de personas muy competentes, dicho Consejo de administración, compuesto en su mayoría de personas muy enconpetadas, no tendrá necesidad de recurrir á medidas extremas para hacer valer sus derechos; de manera que si ha existido el pensamiento de pedir la rescisión del contrato, es seguro que no se pedirá.

El diputado gallego Sr. Linares Rivas en la sesión de anoche pronunció un largo discurso en defensa del decreto de reforma hipotecaria, que llamó la atención de todos los lados de la Cámara, más que por la doctrina que asentó, por su procedencia política y por el cargo que desempeña en el Consejo de administración de la empresa del Noroeste, mayormente cuando el Sr. Sagasta ha condenado públicamente los términos con que está escrito el decreto en cuestión.

Dícese que son quince los diputados de la mayoría que votaron en pró de la enmienda referente á los telegrafistas, de quienes se dice que están resueltos á votar en el mismo sentido cuando después de discutida se ponga á votación. También se anuncian numerosas abstenciones, y que el Gobierno á lo sumo, en este incidente tendrá unos cien votos, pero sin que esto implique desprendimiento alguno, pues los abstendidos obrarán en lo demás como han obrado siempre, apoyando al ministerio. La concurrencia á la sesión del Congreso, ha sido hoy bastante numerosa, aunque al abrirse solo había en los bancos veinte diputados. La escasa animación que se empieza á notar en el Congreso, en la discusión de la referida enmienda que ha sido retirada por la comisión, de la sección segunda del presupuesto sin poder hacerlo, porque el Congreso con su fallo de ayer, la hizo parte integrante de dicha sección. Y en tal concepto se vá á tratar el asunto de un momento á otro.

La comisión ha presentado en este instante, la repetida enmienda de los telegrafistas como una adición á la segunda sección del presupuesto, lo cual hará que las protestas que se anunciaron, no tengan importancia, si es que llegan á formularse, por espíritu de oposición, según dicen los amigos del ministerio.

La sesión del Senado ha estado concurrida, pero no tanto como las de los días anteriores; pues como dije á V. en mi última carta, el interés del debate político vá decayendo notablemente efecto de lo que ayer le manifesté. Las oposiciones se muestran algún tanto inactivas, como si estuvieran dominadas por desagradables presentimientos y desconfianza, por consecuencia, de todos los esfuerzos que puedan hacer en las luchas parlamentarias. He dicho á V. varias veces que el ministerio continuará en su puesto y así es la verdad; pues hoy, un nuevo dato muy autorizado, me permite insistir en mis afirmaciones anteriores respecto á que Cánovas del Castillo, por ahora sigue mereciendo la más animada confianza del rey y esto lo dice quien tiene autoridad para ello.

A última hora se ha dicho por los pasillos del Senado que varios funcionarios

de orden público que prestan sus servicios en Barcelona, acaban de ser declarados cesantes. Los ministros se han reunido con su presidente, y se han ocupado de los asuntos que habrán de tratarse en el Consejo que mañana celebrarán en la régia Cámara.

Las noticias recibidas hoy de provincias en los centros oficiales acusan completa tranquilidad en todas ellas.

El discurso que pronunció ayer el Sr. Martínez (D. Cándido) sobre reducción del descuento del cuerpo de telegrafos fué escuchado con religioso silencio, solo interrumpido por los aplausos generales, pudiendo considerarse como uno de los que más agradaron á la Cámara en la actual legislatura. El resultado de la votación circuló como el rayo por Madrid y el Gobierno alarmado se apresta á descargar sus huestes en la votación nominal definitiva que tendrá lugar mañana y cuyo éxito no es dudoso.

(*El Corresponsal*.)

NOTICIAS DE GALICIA

El día 1° del corriente existían en el arsenal y en el puerto del Ferrol los siguientes buques de guerra:

Fragatas blindadas *Numancia* y *Vitoria*, fragata de madera *Cármen*, fragata *Asturias*, escuela naval flotante; vapor de ruedas *Ciudad de Cádiz*, corbeta *Villa de Bibao*, escuela de marinería, urca *Pinta*, escuela de aprendices marineros; baterías flotantes *Duque de Tetuan*, monitor *Puigcerdá*, y vapores *Guipuzcoano* y *Aspirante*.

—El *Liberal* se hace eco de un rumor que circula hace dos días y que se refiere á la compañía del Noroeste. Dícese que esta compañía ha pensado en pedir la rescisión del contrato en virtud del cual se le adjudicaron las líneas de Galicia y Asturias.

También hemos oído nosotros algo referente á este asunto; y créese que esta determinación de la compañía obedece á la necesidad de no poder obligarse á continuar los trabajos de la línea, en tanto no se cancelen las hipotecas que pesan sobre ella.

El rumor existe, pero ignoramos su exactitud.

—El proyecto de fortificación de la plaza de Ferrol se ha modificado en el sentido de que además de los castillos de la ría y de los montes inmediatos á la ciudad, con objeto de evitar los desembarcos, habrá en el recinto tres baluartes como el del Príncipe Alfonso, un ancho foso y un camino cubierto. La cortina de entrebaluarte será para artillería y acamantadas. En cuanto estén terminadas las fortificaciones, se compondrá la guarnición, en tiempo de paz, de un regimiento de línea, un batallón de cazadores, un escuadrón de caballería y la fuerza de artillería necesaria; en tiempo de guerra, se aumentará con un regimiento de línea, uno de artillería de á pie y otro de montaña.

MISCELÁNEA

Santos de hoy.—San Juan de Sahagún y S. Onofre.

Efeméride.—(1848)—Nace en Vigo el malogrado escritor D. Teodosio Vesteyo Torres.

Obrar bien es tu destino
Del uno al otro confín,
Que nunca por mal camino
Se ha conseguido un buen fin.
Y el que mal camino elige
Poniendo al destino traba,
Recuerde la ley que rige,
«Quien mal anda mal acaba.»

Restaurants.—Un tal Boulanger de París en 1765 abrió una tienda de comidas y escribió sobre la puerta: *Venid á mí todos los que sufrís del estómago, y yo os lo restauraré*. De aquí vino el nombre de restaurants.

Un avaro tenía miedo á los ladrones, y para asu tarlos necesitaba la compañía de un perro; pero la manutención de éste importaba un gasto muy poco del agrado de nuestro hombre. ¿Qué hacer en este caso? Aprendió á ladrar y durante la noche ahullaba por intervalos. Los ladrones alarmados no se presentaron; pero recibió la papeleta de aviso del recaudador de contribuciones para pagar la que le correspondía por el perro; teniendo que satisfacer no solo esta, si que también

una multa por no haber dicho que tenía tal perro.

Pensamientos.—Las palabras del hombre indican el talento que tiene y el cultivo de su alma; pero solo las acciones demuestran su nacimiento.

—El amor es el encanto de la juventud; en los viejos es el crimen.

—La vida del placer huye cual sueño.

—Las mujeres ó aman ó aborrecen, y en su sed insaciable de placeres, aprenden á llorar, que es su gran ciencia, pues Dios puso en su cara dos luceros con poder para ablandar los corazones; y sino bastan sus miradas entonces lloran y lo consiguen.

—La alegría es la vida.

—Le mujer verdaderamente virtuosa la encontrareis como preciosa rosa, erizada de espinas.

—Respetad á un ser por pequeño y débil que os parezca, porque hasta el más sutil cabello tiene sombra.

—Nada se seca más pronto que las lágrimas.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, DU BARRY, de Lóndrea, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitos, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Director catedrático Wurzer, etc étera.

Curación n.º 48.816.—Certificado del célebre Doctor Rodolfo Wurzer.—Boná 19 de Julio de 1855.—La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfer-

medades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.

Doctor Rod. Wurzer.

Miembro de varias Sociedades científicas.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas las edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodríguez Cortés, botica, Batitales 22, Manuel María Iglesias Ferradas botica, Viuda de Artazú comercio. Traviesa, 7.

SERVICIO TELEGRAFICO.

Madrid 11 11'15 n—Recibido el 11 12'55 m

En el Congreso terminó la discusión de los presupuestos. La actual legislatura terminará á fin de mes.

Falleció el Obispo de Teruel.

Ha sido proclamado diputado por el distrito de Monforte, el Sr. Guitian.



EL SEÑOR
DON UBALDO GOMEZ QUIROGA,
empleado cesante de Hacienda,
Y EX-DIPUTADO PROVINCIAL
HA FALLECIDO.

SU VIUDA, HIJOS, HERMANOS, NIETOS, HIJOS, Y HERMANOS
POLÍTICOS, PRIMOS, TESTAMENTARIOS Y AMIGOS.

Suplican á V. se sirva encomendar su alma al Todopoderoso, asistir á la función de entierro que ha de tener lugar á las once de la mañana de hoy 12 en la iglesia parroquial de Santiago, á la conducción del cadáver á las seis de la tarde de igual día y á las horas que á la hora de tercia del 14 y 15 próximos se celebrarán en dicha parroquia.

(No se recibe duelo)

ELEGANCIA EN LA SOMBRERERIA ECONOMIA

DE **FERNANDEZ PIMENTEL.** PERFECCION.

14, PLAZA MAYOR, 14.

Acaba de recibirse un elegante y variado surtido de sombreros de todas clases, propios para la estacion, entre ellos de Panamá, americanos, paja lisa y mezcla espartina. Gran variedad en los de charol para niños y niñas y abundancia de los de fieltro ó paño de 1.ª 2.ª y 3.ª clase para hombre y jóvenes.

Tambien hay de paja de Italia para señora y niñas adornados: gorritas para niños de corta edad.

Nada valgan los elogios: la cifra de

¡¡183.554 REALES!!

cantidad realizada en solo el artículo de sombreros en el primer año de establecido en esta capital, prueba evidentemente sus buenas clases y las condiciones económicas de venta, pues que solo se concreta á una utilidad de un 2 por 100.

¡¡VER Y PROBAR!!

que los hechos confirmarán la verdad, sin que nada tenga que desear el consumidor inteligente.

A voluntad de su dueño se vendé la casa n.º 20 sita en la Ruanueva.

Las personas que deseen adquirirla pueden entenderse con el Notario D. Domingo Carballo y Cabo, en poder del cual obran los documentos de pertenencia y enterará de los demás pormenores.

Se venden cien pinos de las dimensiones exigidas para postes telegráficos.

Se dá razon en la Administracion de este periódico.

Se vende en pública subasta el día 29 del corriente mes de Junio, en la Notaria de D. Domingo Carballo y Cabo y hora de doce de su mañana la casa número 16 del barrió de la Fuente Nueva de esta ciudad.

Se arrienda la casa número 2 de la calle de la Ruanueva, en la número 33 del barrió de San Roque darán razon.

Se halla de nueva vida y ofrece comodidad para una ó dos familias.

En la administracion de este «Diario» se hallan de venta tablas para la formación de los repartimientos de contribucion territorial.

¿Por qué coser á mano?



ACUDID Á LA CALLE DE LA REINA,

LUGO

donde por

10 RS. SEMANALES

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO

DE LAS LEGÍTIMAS MÁQUINAS PARA COSER

DE LA

SINGER

DE

COMPAÑIA FABRIL SINGER NUESTRA-YORK.

Sucursales en todas las capitales de provincia.

Casa de la Viña en Lugo.

Muy cercana á la de Baños mineros-termales, el llevador de aquella y de su preciosa huerta ESTEBAN LANDA, vizcaino durante la temporada de los mismos, ofrece al público sus servicios de hospedage, con esmerada limpieza, prontitud y equidad.

—20—

—Tan cerca, que se hallan ustedes en él. Ahora vendrán á mi establecimiento; les daré una buena cena; un buen cuarto, con una cama mejor; pasarán la noche alegremente, y mañana les llevaré á la mejor posada del pueblo. ¿Estamos conformes?

Dirigí una mirada á Elisa, la cual se hallaba más sosegada al notar el giro que habia tomado la cuestion; y conociendo su voluntad por su fisonomía, quise tambien probar al molinero que, fuesen veras ó bromas las que gastaba, era yo un hombre apto para todo, aparte el miedo de que tienen ustedes noticia.

Le acompañamos, pues; nos regaló en su casa á lo canoigo; y despues de satisfechos los estómagos, nos condujo á la habitacion que nos habia ofrecido, y allí pasamos la más deliciosa noche despues de un día tan borrascoso.

¡Cuántos hombres existen que en lo fanfarrones son vivos retratos del molinero de Ermenonville!

FIN DEL MOLINERO.

—17—

—No importa; más tiemblo al molinero que á todas las desgracias que nos puedan sobrevenir.

—Y diciendo y haciendo, Elisa se preparó á saltar del carro; yo lo verifiqué primero, y la sostuve con mis brazos hasta que tocó el suelo. Corrimos entonces como desesperados por aquellos sitios sombríos, y perdimos bien pronto el terrible carro. El ruido de éste y las voces del molinero que nos llamaba se dejaron oír; pero nosotros corríamos siempre, hasta que, conociendo que Pedro Lagacé habia caminar sus caballos al trote, y que muy pronto debia alcanzarnos, nos separamos del camino y nos internamos en el bosque. Algunos momentos despues oímos el estruendo que formaban al caminar el armatoste y los caballos, sobresaliendo sobre aquel la voz del molinero, jurando, maldiciendo y llamándonos á gritos.

El peligro pasó; el carro iba muy léjos, y nosotros tomamos de nuevo el camino. Entonces nuestro júbilo no tuvo límites, porque seguramente nos habíamos librado de un peligro espantoso que amenazaba nuestro reposo y vuestra vida. Elisa caminaba siempre animosa, y por mi parte iba satisfecho llevándola del brazo, sin experimentar los devoradores celos que algunos momentos ántes agobiaban mi pobre espíritu.

La noche sobrevino, y nos hallamos sin saber adónde nos dirigíamos; por desgracia, la luna, protectora de los enamorados, tenia á la sazón que alumbrar en otras partes, y nos dejó abandonados, y tan á oscuras, que no columbrábamos dos piés de terreno á la circunferencia, cayendo dos ó tres veces en zanjas y lodazales. El miedo reemplazó muy pronto al ánimo sereno y á la alegría de mi hermosa compañera; lloraba la infeliz marchando temblorosa é incierta, mientras yo rabiaba y caminaba encomendándole de buena gana á todo el cóncave reunido de los demonios

De repente una luz hirió nuestros ojos; esta luz, como la estrella de los magos, como la lumbrera del Norte para los miseros navegantes, reanimó nuestro amortiguado espíritu; y recobrando las perdidas fuerzas, nos dirigimos á aquel punto salvador sin reparar el camino ni la vereda que tomábamos. Un cuarto de

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA MALA REAL INGLESA.

Salidas mensuales de Carril y Vigo.

PARA LISBOA, RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AYRES.

Saldrá de CARRIL y VIGO el día 27 de JUNIO el nuevo y magnífico vapor

ELBE,

de porte de 3.000 toneladas y 600 caballos

Estos buques tocan en Rio-Janeiro por ser la temporada de invierno en Brasil que no dan cuarentena en Rio de la Plata á dichas procedencias de Junio á fin de Octubre y ofrecen las mayores comodidades á los pasajeros de 3.^a dándoles cama con ropa, pan fresco y vino en todas las comidas. Llevan cocinero y camareros españoles.

PRECIOS DE PASAJE DE CARRIL Y VIGO Á

		1. ^a Cámara.	2. ^a Cámara.	3. ^a Cámara.
Lisboa.	Rvon.	300	200	100
Rio-Janeiro.	»	2.800	1.800	900
Montevideo.	»	3.130	1.955	1.000
Buenos-Aires.	»	3.130	1.955	1.000

El día 15 de JULIO tocará de regreso en Vigo para Southampton el magnífico vapor:

TAMAR.

ADNITE CARGA Y PASAJEROS PARA LONDRES Y OTROS PUNTOS.

Tiene esta Compañia otra línea para Rio-Janeiro directa desde Lisboa, que salen los días 13 y 28 de cada mes, admitiendo pasajeros que se mandan por cuenta de la Compañia sin aumentar gastos. Consignatarios en VIGO. D. ESTANISLAO DURAN; en CARRIL, D. RICARDO DE URIOSTE; Agente en Lugo, D. Manuel Quintero. N. 28

LA PROVEEDORA UNIVERSAL,

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor,

de Francisco Fernandez y Hermano,

Calle de la Reina, núm. 10, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposición de Lugo en 1867, en la de Valladolid en 1871, en la Universal de Viena en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876, en la de Leon en 1876 y en la de Lugo con medalla de plata en 1877.

PRECIOS DEL CHOCOLATE: 4'50, 5'50, 6'50, 7'50, 8'50, 9, 10 y 12 reales libra. N. 3

Buena ocasion.

En el depósito de calzado, calle de Armañá, número 7, se ha recibido un gran surtido de calzado procedente de las más acreditadas fábricas de Santiago, cuya mano de obra, y elegante forma, nada dejan que desear: lo hay de todas clases y tamaños así para caballero, señoras y niños.

También se ha recibido un sin número de zapatillas de Valencia y zapatos de lona, en variados caprichos, de las mejores fábricas de Madrid, y su dueño, dispuesto á complacer al público ligués que tantos favores le ha dispensado, lo expenderá á precios sumamente económicos como podrán observar todas las personas que visiten dicho establecimiento.

GRAN

Almacen de Música,

Pianos, Armoniums é Instrumentos de todas clases,

de D. Canuto Berea,

REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

Cuerdas, bordones y accesorios para toda clase de instrumentos. N. 1

Litografía de M. Roel.

REAL, 26, CORUÑA.

En este establecimiento se continúan haciendo toda clase de tarjetas, blancas y en finos colores para visita y anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancos y de colores de varios tamaños para impresiones y toda clase de documentos para oficios. N. 8

Se vende una caja de

hierro de comercio. Plaza del Obispo Izquierdo, núm. 6, darán razon.

PIEDRAS FRANCESAS

para Molinos Harineros.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C.^a, Acevedo 77, Coruña: informarán, en esta, Comercio de D. Antonio Mendez

Venta de una casa.

El día 20 del corriente mes de Junio se admiten licitaciones y á voluntad de los testamentarios del doctor hoy difunto Penitenciaro, se vende la señalada con el núm. 3 en la calle de la Alameda de esta ciudad. En la Notaría de D. Domingo Carballo y Cabo tendrá lugar el remate.

EXPULSION COMPLETA DE LA **TENIA O SOLITARIA.**

EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN **LAS CÁPSULAS TÆNIFUGAS**

De Moreno Miquel,

2, ARENAL, 2.—MADRID.

Precio 60 rs. frasco con su instruccion. GRAGEAS VERMIFUGAS de Moreno Miquel, para destruir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan.—Precio, 5 rs. caja.

Unas y otras si se piden directamente á Madrid casa del autor, con el aumento de 5 rs. se remiten certificadas á provincias y Portugal.—Depósito en las principales farmacias

— 18 —

hora despues llamábamos á la puerta de una cabaña miserable.

—¿Quién es? gritaron desde el interior.

—Dos infelices viajeros que demandan hospitalidad, respondi con voz suplicante.

Un mozo de buen aspecto, que representaba en sus facciones lozanas la edad de la juventud, salió á abrirnos, nos introdujo en la única pieza de la casa, y nos preguntó de qué modo habíamos perdido el camino, y cuál era la direccion que llevábamos. Cuando supo de nosotros la historia de nuestro viaje, y al escuchar á Elisa elevar hasta lo infinito el miedo que la habia inspirado Pedro Lagacé, se echó á reir á carcajadas, y exclamó:

—¿Cómo, señorita! el molinero ¿ha causado á usted un rato tan cruel?

—No comprendo por qué se rie usted de una cosa tan natural, dije yo algo amoscado. Ese hombre ha roto piernas, espinazos y cabezas por toda la Francia; apenas hay un pueblo donde su prurito de abrazar á las muchachas no haya ocasionado alguna desgracia; y no seria extraño que esta noche, aprovechándose de la ocasion, me enviase al otro mundo por abrazar á mi pobre Elisa.

El mozo continuó riendo sin poder contenerse, á pesar de que hacia violentos esfuerzos para hablar, y nuestra impaciencia y malhumor iba en aumento al notar que de este modo se burlaba de nosotros; pero despues de un cuarto de hora pudo decirnos:

—Dispénsenme ustedes que en esta ocasion, al parecer bastantes sería, no pueda contener la risa al notar el miedo cervical que se apoderó del ánimo de ustedes por las baladronadas de Pedro Lagacé. Ese hombre es una malva.... incapaz de enfadarse, y mucho menos de provocar la cólera de nadie.

—Veo que usted no le conoce....

—¿No le conozco, y es mi hermano!

—¿Cómo! ¿su hermano de usted!.... exclamó Elisa: ¡qué horror!.... huyamos....

—Pueden ustedes hacer lo que gusten... la puerta está franca... pero es una necedad que ustedes desconfien del que habita esta casa, ni de su hermano tampoco.

— 19 —

Procuré contener á Elisa, satisfecho de los modales francos de lancebo; y dirigiéndome á éste, repliqué.

—A fé mia, no comprendo por qué causa Pedro Lagacé se ha expresado con nosotros en los términos que lo ha hecho; porque al oír á usted casi desaparecen mis recelos, y me aproximo á creer que alguna chanza....

Dos récios golpes dados á la puerta, acompañados de un apóstrofe tremendo, resonaron en la estancia. Elisa reconoció la voz del molinero, y retrocedió llena de terror hasta abrazarse á mi en el último rincón del aposento: el mozo abrió y apareció de nuevo con su hermano. Este nos vió, y comenzó á reir con todas sus fuerzas al notar la angustia de Elisa y el poco valor y energia que yo demostraba en el semblante. Sin embargo, el coraje que me comunicaba la vergüenza de ser tratado así por un campesino me sacó de aquel aprieto, y con un ímpetu poco comun me coloqué enfrente de los hermanos; y dirigiéndome al molinero con los puños apretados, exclamé furioso:

—¡Voto á tal!.... ¡deje usted de reirse, ó le hundo de un porrazo!

No debí poner una cara muy dulce al pronunciar estas palabras, porque el buen Pedro Lagacé retrocedió, cesando de reir.

—¡Hola! parece que usted obedece.... ¿Y dónde está, pues, esa valentía? ¿Adónde esos humos tremendos?... ¡Vive Dios!....

Y mis puños crispados se hallaban muy cerca de las narices rubicundas del molinero.

—Cálmese usted; si todo ha sido una broma....

—¡Broma! ¡Caracoles!.... broma, ¿eh?

—Justamente; yo no soy más que un pobre diablo, que suelo divertirme así con los pasajeros cuando llevan puestos los ojos en alguna parejita como la que acompaña á usted.

—¿Con que todo fué broma? Y ¿qué merece usted por el susto que nos ha dado? ¿Qué merece usted por habernos hecho perder el camino?

—El camino no está perdido: nos hallamos á veinte pasos del molino.

—¿Cómo!.... ¿estamos tan cerca de Ermenonville?